

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.942

Miércoles 27 de Diciembre de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales



CVE 1324660

REG. CADUANERA Nº 704 27.12.2017
Tramitaciones – Ferias Internac. 643-8
www.caduanera.cl Es 1 Página

MINISTERIO DE HACIENDA

DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA "EXPOMIN 2018"

Núm. 343 exento.- Santiago, 5 de octubre de 2017.

Vistos:

La solicitud de los representantes legales de la sociedad FISA S.A., y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda, en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria "Expomin 2018", XV Exhibición y Congreso Mundial para la Minería Latinoamericana, organizada por la sociedad FISA S.A., RUT N° 96.955.780-0, que se llevará a efecto desde el 23 al 27 de abril de 2018.

2.- Habilítase como Recinto Ferial para el desarrollo de la mencionada Feria, el Centro de Convenciones Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N° 5000, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte: Con parcelas 4 y 5 del fundo El Salto
- Al Sur: Con parcelas 1, 2 y 7 del fundo El Salto
- Al Oriente: Con avenida El Salto
- Al Poniente: Con parcela 7 del fundo El Salto

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Macarena Lobos Palacios, Subsecretaria de Hacienda.

CVE 1324660 Director: Carlos Orellana Céspedes Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Sitio Web: www.diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl